

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

9 de mayo de 2008

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 6 -2008

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales

firmado

Marta Vera Ramírez
Directora

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA LOS PROFESIONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Asociación Internacional de Administración de Personal (IPMA, por sus siglas en inglés), Capítulo de Puerto Rico, con la cual la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) ostenta una relación colaborativa, les invita a una actividad especial de Capacitación Profesional. La misma ha de celebrarse el viernes, 27 de junio de 2008, a partir de las 7:30 a.m., en el Centro de Bellas Artes de Caguas.

Los temas de las conferencias a ofrecerse en la referida actividad son: “*Impacto del Cooperativismo en el Ambiente del Trabajo*” por el Lcdo. Moisés Rodríguez Rodríguez; “*Alineando Estratégicamente el Capital Humano del Siglo XXI*” por la Sra. Sonia De León Robles; “*Casos recientes presentados ante la Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos*” por la Lcda. María del C. Betancourt Vázquez, Presidenta de la CASARH; “*Casos recientes presentados ante la Junta de Personal de la Rama Judicial*” por la Lcda. Milagros Rivera Guadarrama, Directora de la Oficina de Asuntos Legales de la Junta de Personal de la Rama Judicial y “*Casos recientes presentados ante la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público*” por el Lcdo. Lizardo Mattei Román, Director de la Oficina de Asuntos Legales de la CRT.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 2.1 y 4.3 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por la ORHELA ante la Comisión Estatal de Elecciones el 19 de diciembre de 2007, bajo el número CEE-C-08-052, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 8 de enero de 2008, notificado el 11 de enero de 2008.

Como también, el tema “*Escenarios de Movilidad del Capital Humano en el Servicio Público*” a ser impartido por esta servidora.

Para información adicional relacionada a otros detalles del evento puede comunicarse con la Sra. Carmen Acevedo Barreto, Presidenta de la IPMA al (787) 407-5515; la Sra. Ileana Rivera Fuentes, Tesorera al (787) 433-8720, o la Sra. Yadel Aquino, Subtesorera al (787) 236-2446.

Nuestra Oficina apoya los esfuerzos que IPMA realiza para el desarrollo de los profesionales en el campo de la Administración de los Recursos Humanos y las Relaciones Laborales. Les exhortamos pues, a que en lo posible viabilicen la participación del personal de sus respectivas Oficinas de Recursos Humanos, de Relaciones Laborales y de Asesoramiento Legal en esta actividad.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 2.1 y 4.3 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por la ORHELA ante la Comisión Estatal de Elecciones el 19 de diciembre de 2007, bajo el número CEE-C-08-052, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 8 de enero de 2008, notificado el 11 de enero de 2008.